

Magazín **R**uralidades & Territorialidades | Núm. 3 |

Las mujeres rurales en el posconflicto





Magazín
Ruralidades |Núm. 3|
& Territorialidades

Las mujeres rurales en el posconflicto

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Universidad de La Salle
Sede Chapinero, carrera 5 # 59A-44
Bogotá, Colombia
PBX (57-1) 348 8000, exts. 1500-1501

Magazín Ruralidades y Territorialidades
Observatorio Rural de la Universidad de La Salle

ISSN 2665-279X

Número 3

(julio-septiembre de 2019)

Presidente del Consejo Superior

Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, FSC

Consejo de Coordinación

Hno. Alberto Prada Sanmiguel, FSC
Rector

Carmen Amalia Camacho Sanabria
Vicerrectora Académica

Luis Fernando Ramírez Hernández
Vicerrector Administrativo

Hno. Diego Andrés Mora Arenas, FSC
Vicerrector de Promoción y Transferencia

Hno. Ariosto Ardila Silva, FSC
Vicerrector de Investigación y Transferencia

Saray Yaneth Moreno Espinosa
Secretaria General



Editor

Jaime Forero Álvarez

Consejo Editorial

Hno. Ariosto Ardila Silva, FSC

Oscar Eduardo Garavito Cantor

Wilson Vergara Vergara

Jaime Alberto Rendón Acevedo

Paula A. Forigua Díaz

Producción Editorial

Alfredo Morales Roa

Jefe de Ediciones Unisalle

Rosa González

Coordinadora Editorial

Alejandro Molina Osorno

Corrección de estilo

Andrea Julieth Castellanos

Diseño y diagramación

Paula Andrea Forigua Díaz

Asistencia técnica

Panamericana Formas e Impresos S. A.

Impresión

CONTENIDO

5 EDITORIAL

8 DEFINICIONES, DIMENSIONES Y PRECISIONES



12 PUNTOS DE VISTA

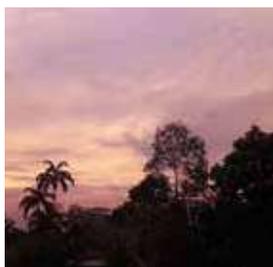
13 La Salle habla con Rigoberta Menchú

17 ¿Qué pasa con las mujeres “restituidas” en el posconflicto?

Donny Meertens

19 Brecha étnica en el acceso a la tierra: barreras para el empoderamiento de la mujer y equidad de género en Colombia

Natalia Cediel Becerra



25 ENTREVISTAS

26 Luz Helena Polanía: el empoderamiento de la mujer campesina de la mano de la reincorporación

Paula Forigua Díaz

28 Marina: combatiente de paz

Paula Forigua Díaz



31 OPINIONES

32 Mujeres rurales y posconflicto: importancia del reconocimiento de la diversidad

María Adelaida Farah Quijano

35 La diversidad de género en el posconflicto

Brigitte Baptiste



37 PLURALIDAD RURAL

38 La violencia sexual sobre la mujer rural desde la visión del cuerpo como territorio

Daniela Castillo Vargas

El *Magazín Ruralidades y Territorialidades* es una publicación trimestral del Observatorio Rural de la Universidad de La Salle. Cada magazín versa sobre un solo tema relacionado con asuntos estructurales del campo, la agricultura, la ganadería y los territorios rurales. Se publican artículos de opinión, de difusión de resultados de investigación, información relevante cualitativa y cuantitativa sobre los temas tratados, entrevistas, semblanzas, reseñas y ensayos. El magazín está presentado en un lenguaje escrito y visual adecuado para llegar a un amplio público.

El magazín está en consonancia con las directrices misionales de la Universidad de La Salle, según las cuales esta institución se compromete decididamente con el desarrollo y la paz rural. Las contribuciones, que no deben exceder las mil palabras, son evaluadas por un comité editorial que decide qué publicar y se reserva el derecho de hacer correcciones y ajustes a los textos propuestos. Pueden enviarse a observatoriorural@lasalle.edu.co, con copia a oegaravito@lasalle.edu.co y jrendon@unisalle.edu.co

Este magazín puede consultarse en
<http://www.observatorioruralunisalle.com>

EDITORIAL



Foto de Paula Forigua Díaz



Foto de Mario Franco/La Opinión

En las últimas décadas algunas mujeres rurales han tomado el control de sus hogares y de sus trabajos, y otras tantas se han empoderado como lideresas sociales. Sin embargo, muchas otras siguen siendo sobreexplotadas y maltratadas. Sobre ellas pesan formas del patriarcalismo y del machismo tradicional (¿atávico?) y una especie de “neomachismo”, bajo el cual sufren atropellos sistemáticos.

Si bien las mujeres, como consecuencia del conflicto, mueren en menores proporciones que los hombres, a ellas les ha tocado soportar el dolor de la muerte de sus seres queridos y todo tipo de abusos sexuales. Han tenido que asumir ellas solas, en los campos, o en medio de la esquizofrenia de las ciudades, la responsabilidad de hogares incompletos y devastados. Con el posconflicto parece abrirse para las mujeres rurales nuevas posibilidades de acceder a sus derechos, a mejorar sus condiciones de vida por el acceso a la tierra (lo que facilitaría la Reforma Rural Integral) y a construir autónomamente sus propios proyectos de vida.

Con base en este tipo de consideraciones, el tercer *Magazín Ruralidades y Territorialidades* pretende contribuir a responder interrogantes como los siguientes: en Colombia, dadas las circunstancias de las mujeres rurales contemporáneas, ¿el posconflicto puede representar una oportunidad para mejorar sus condiciones sociales y para aumentar y expandir su liderazgo?; ¿para las mujeres combatientes el posconflicto se presenta como una posibilidad para reivindicar su condición de género y para construir relaciones sinérgicas con la sociedad rural, que les permitan sacar adelante sus proyectos de vida?; ¿la Reforma Rural Integral acordada entre las FARC y el Estado contribuye decisivamente a saldar la deuda histórica de la sociedad colombiana con las mujeres rurales?

¿Dijimos posconflicto? Pues sí: el análisis del proceso reciente de la sociedad colombiana nos conduce a afirmar que efectivamente estamos en una etapa de posconflicto. El hecho de que las FARC se hayan desmovilizado y de que cerca de 13.000



personas dejaran de combatir significa que el conflicto político con el principal actor armado que pretendía cambiar el modelo de sociedad y de Estado ha sido superado. La FARC ha asumido las reglas del Estado social de derecho, y de esta forma transitó a un partido político y a múltiples organizaciones legales. Es decir: las FARC desaparecieron como organización político-militar en conflicto con el Estado colombiano.

Por otra parte, es innegable que el país y, especialmente, varios territorios rurales están siendo sometidos a múltiples formas de violencia, incluyendo

el actuar de la guerrilla del ELN y la llamada disidencia de las FARC. Pero con la solución política y negociada con la antigua guerrilla de las FARC se ha entrado en un proceso que pone en juego una institucionalidad inédita, dentro del marco del Estado social de derecho, y que ha repercutido en la disminución drástica de algunos indicadores de violencia. Entonces se puede concluir que el país vive una etapa de posconflicto en medio de las violencias rurales y urbanas que aún persisten. Entre las cosas que cambian en medio de este posconflicto, muchas mujeres rurales parecen ser sujetos activos de sus propias transformaciones.

DEFINICIONES, DIMENSIONES Y PRECISIONES

1

2

3

4

5

Las brechas rural-urbanas
entre hombres y mujeres

LAS BRECHAS RURAL-URBANAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Población y pobreza

Según el censo de población de 2018, en Colombia 5.323.279 mujeres viven en el campo. Ellas representan el 47 % de la población rural. El 23,4 % de la población colombiana habita en el campo. La pobreza monetaria —es decir, la carencia de ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos y de bienes básicos, como vivienda, vestido o educación— es mucho más alta en el

sector rural que en el urbano. Tanto en el campo como en las ciudades, los hogares en los cuales la jefa de hogar es una mujer son más pobres que los hogares con jefatura masculina. Lo mismo sucede con la pobreza extrema o la miseria, indicador que corresponde a los hogares cuyos ingresos no alcanzan para comprar ni siquiera los alimentos básicos (tabla 1).

Tabla 1. Pobreza monetaria para 2017 en hogares con jefatura de mujeres y hombres

	Mujeres urbanas (%)	Hombres urbanos (%)	Población urbana (%)	Mujeres rurales (%)	Hombres rurales (%)	Hogares urbanos (%)
Pobreza	27,9	22,0	24,2	40,4	34,7	36,0
Pobreza extrema	6,9	3,9	5,0	19,0	14,4	15,4

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2017).

Estos datos muestran que en el sector rural, cuando el jefe de hogar es mujer, el 40,4 % de los hogares es pobre y el 19,0 % está en la miseria frente al 27,9 y el 6,9 %, respectivamente, en el sector rural. Puede apreciarse, también, que en los hogares con jefatura masculina la incidencia de la pobreza es menor.

Educación

Según la Encuesta de Calidad de Vida de 2016, la población urbana tiene casi el doble de años de educación formal que la población rural: 10,19 años la urbana y 5,78 años la rural. Por otro lado,

la diferencia entre hombres y mujeres no es muy fuerte en el campo: los hombres, por su parte, tienen 5,29 años de educación. El analfabetismo de las mujeres rurales es del 11 % y el de las mujeres urbanas es 3,6 %; la diferencia es de casi el triple.

Economía del cuidado

El 93 % de las mujeres rurales y el 89 % de las mujeres urbanas trabajan en promedio siete horas diarias en actividades de la economía del cuidado, que son actividades invisibles no contabilizadas en el sistema de cuentas nacionales. Por su parte,

solo el 60% de los hombres rurales y el 62% de los urbanos se ocupan de estas actividades con un promedio de tres horas (DANE, 2016-2017).

El 10% de las mujeres urbanas y tan solo el 6% de las mujeres rurales realizan actividades relacionadas con “cultura, aficiones o deporte”. El porcentaje de los hombres que participan en este tipo de actividades es mucho mayor: 26% en el ámbito rural y 20% en el urbano (DANE, 2016-2017).

En educación, las diferencias entre hombres y mujeres y entre mujeres rurales y urbanas son prácticamente inexistentes: entre el 12 y el 14% de la población rural y urbana mayor de 10 años adelantaban actividades educativas con seis horas diarias en promedio (DANE, 2016-2017).

La mujer en el conflicto y en el posconflicto: combatientes

De acuerdo con un censo hecho por la Universidad Nacional de Colombia en 2017, de los 10.015 combatientes que entregaron las armas, 2303 son

mujeres. Ellas representaban el 33% de los guerrilleros, el 12% de los milicianos y el 7% de quienes estaban en prisión. Las cifras sobre las personas combatientes de las FARC no discriminan las mujeres según su procedencia rural o urbana, pero es sabido que la inmensa mayoría es de origen campesino: el 66% rural, el 15% rural-urbano y 19% urbano.

Víctimas

Desde 1985 hasta 2015, un año antes de la firma del Acuerdo de Paz, la Unidad de Víctimas contaba con 9.024.686 reportes de personas víctimas del conflicto armado. Una misma persona pudo haber reportado varios hechos. Teniendo en cuenta lo anterior, esta entidad contabiliza 8.512.383 personas víctimas, de las cuales 4.253.049 son mujeres (8982 más que los hombres) y 3523, LGTBI.

La mayor cantidad de víctimas corresponde a la población desplazada y, en segundo lugar, a quienes despojaron de sus tierras. Tomando únicamente los registros de actos de violencia contra la vida

Tabla 2. Víctimas del conflicto armado con actos violentos contra la vida y la integridad física de la persona humana, 1958-2018

	Hombres	Intersexual	Mujeres	Sin información	Total general
Acciones bélicas (AB)	28.836		1260	17.321	47.417
Asesinatos selectivos (AS)	172.658	4	14.169	3245	190.076
Atentado terrorista (AT)	400		150	229	779
Desaparición forzada (DF)	70.546	1	9488	2918	82.967
Masacres (MA)	17.374		1984	7090	26.448
Minas (MI)	9767		644	122	10.533
Reclutamiento y utilización de menores de 18 años de edad (RU)	12.762		4643	467	17.872
Secuestro (SE)	30.242		6423	1322	37.987
Violencia sexual (VS)	1467		14.302	26	15.795
	344.052	5	53.063	32.740	429.874

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2018).

y la integridad de la persona humana, 44.307 mujeres, 287.271 hombres y 5 personas intersexuales fueron víctimas del conflicto entre 1984 y 2018 (no hay información de género para 25.957 personas) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Los hechos de violencia contra la vida y la integridad personal se relacionan en la tabla 2, que corresponde a la suma de los datos disponibles desde 1958 hasta 2018 (el 83 % de los actos de violencia conciernen al periodo 1983-2018).

Posconflicto

Para el periodo 2000-2014 el promedio anual de víctimas de hechos violentos contra la vida y la persona humana fue de 14.938. Para el periodo de posconflicto 2016-2017, este promedio bajó a 391 personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Referencias

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Observatorio Nacional de Memoria del Conflicto. PDF Víctimas*. Bogotá: autor.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016-2017). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Recuperado de https://sitios.dane.gov.co/enut_dashboard/#/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

Universidad Nacional de Colombia y CNR. (2017). *Censo socioeconómico*. Recuperado de http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/presentacion_censo_farc.pdf



Foto de Paula Forigua Díaz

PUNTOS DE VISTA

1

2

3

4

5

Artículos:

La Salle habla con
Rigoberta Menchú

¿Qué pasa con las
mujeres "restituidas"
en el posconflicto?

Donny Meertens

Brecha étnica en el acceso
a la tierra: barreras
para el empoderamiento
de la mujer y equidad de
género en Colombia

Natalia Cediell

LA SALLE HABLA CON RIGOBERTA MENCHÚ*

¿El posconflicto es un espacio de oportunidad y de participación?

El posconflicto tiene diversas formas de ser afectado, desde un punto de vista positivo y negativo, dependiendo cómo afectó la guerra. Es muy importante asimilar la realidad y construir la paz a partir de la experiencia propia, y por eso yo creo que sí es una oportunidad para construir conjuntamente, así esto sea muy duro en la práctica, pero nos da la oportunidad y nos permite contribuir con nuestro granito de arena. ¡Que el combatiente deje el arma! Es diferente estar armado que estar desarmado, como yo. La fortaleza más grande es el ser humano. El combatiente tiene que dejar el arma y empezar a ser humano.

La paz a partir del perdón

Yo creo que el perdón, en el contexto de una posguerra, es una utopía, un horizonte, un deseo, una clara visión que es espiritual y pública. Una sola manera de no golpear al otro ya es una manera de intentar volver a empezar.

Yo no forzaría las discusiones sobre el perdón, porque después de una guerra tenemos distintas maneras de interpretarlo. Siempre parto de mí. Así que pienso: si la persona que sé que secuestró a mi mamá, que sé que la torturó, la humilló, viniera a mí y me dijera: “perdóname”, lo primero que yo

haría sería preguntarle si mi madre está muerta o no y dónde está. A lo mejor de esa manera alcanzaríamos juntos un perdón, en tanto que juntos re-sarcimos eso que él hizo, pero a lo mejor no quede ahí... El problema es que pueda perdonar, a quién y cómo y cuándo; entonces es mejor conformarnos en que se esclarezca. Se debe volver a empezar y no forzar a nadie a pedir perdón y mucho menos a un victimario, porque a mí me tocó en Guatemala con el hombre que ordenó la quema de la Embajada de España. Todo el tiempo lo negó hasta que en un momento que tomó la palabra dijo “sí, yo estaba ahí y bajo mi mando estuvo”. Después de eso mis hermanos y yo nos tomamos juntos, lloramos un poco, pero la diferencia aquí es que este hombre estaba capturado y siendo enjuiciado, ya estaba pagando una condena. Pero este caso es diferente, porque él estaba asustado, pero dijo que sí, y para nosotros fue un gran alivio.

Desarrollo sustentable y sostenible como un elemento clave en la construcción de paz desde la territorialidad

Nosotros en Guatemala estamos muy arraigados a la tierra. Donde quiera que estemos, la tierra forma parte de nuestra espiritualidad. No solo es un bien material, sino que también es un bien espiritual de memoria histórica, de ancestros. Pero cada escenario es un proceso distinto; cada escenario es diverso y cada conquista ha hecho a una

* Presentación de Rigoberta Menchú en la Catedra Institucional Lasallista, en la que habló con La Salle desde su experiencia como mujer en el posconflicto.

organización poderosa porque la gente valora sus triunfos y sus éxitos.

Si no hay un arreglo a la tierra, se quedarán desamparados los bienes naturales. La lucha de la tierra es de todos. A nosotros, en Guatemala, la guerra nos generó más arraigo a nuestra tierra. Cuando regresamos queríamos la restitución de tierras, que nos dijeran que ahí podíamos estar y organizar nuestra vida; la tierra nos da identidad. ¿Qué identidad nos queda después de la guerra?

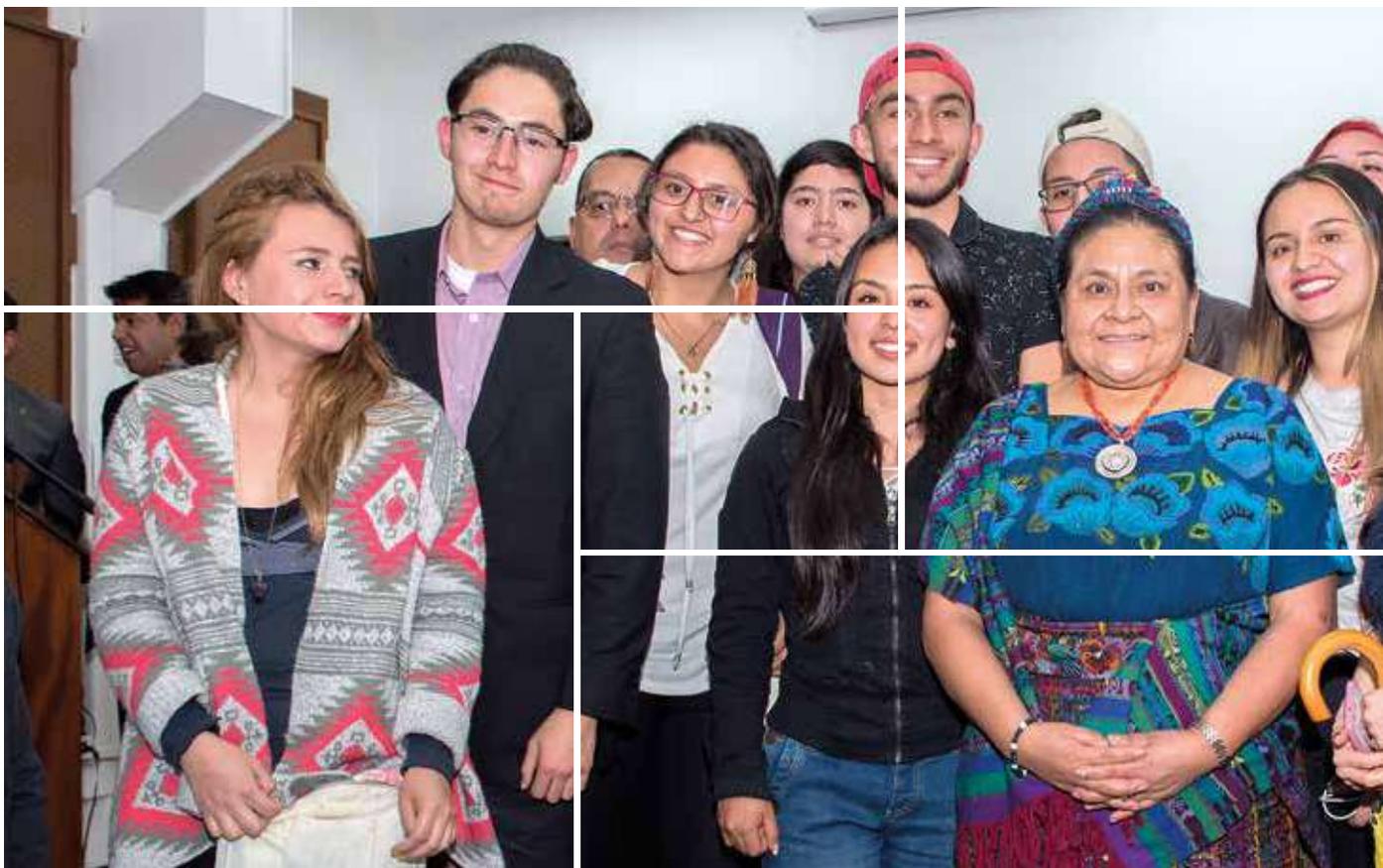
¿Cuál es el reto de la mujer rural?

Las mujeres rurales somos símbolo de entusiasmo. Después de todo, son las más entusiastas porque siempre quieren colaborar de una forma increíble. El rol más importante de las mujeres rurales es el liderazgo ético. Donde esas mujeres son capaces

de mover el mercado por una causa, son capaces de mover el sindicato, son capaces de mover la organización campesina, porque el marido a veces oprime a las mujeres, pero cuando ellas quieren lo hacen. Fortalecer el liderazgo de las mujeres es muy valioso, un liderazgo diverso, y no se trata solo de saber leer y escribir bien, sino de un liderazgo distinto, a partir de nuestra creatividad.

En Guatemala, después de la firma de los acuerdos de paz, se precipitaron las diferencias. Las mujeres que reivindican exclusivamente el género se posicionan de una manera fuerte en la lucha de la mujer. Las mujeres indígenas se posicionan fuertemente en su reivindicación. Igualmente pasa con los jóvenes estudiantiles y con los campesinos.

Entonces la atomización no puede ser el pretexto para reivindicar la diversidad, porque sí es verdad que no somos homogéneos, pero no debe ser la diversidad un pretexto para la atomización de un proceso genuino que nos puede unificar a todos.



La naturaleza de los conflictos...

Hay conflictos que efectivamente nacen de una causa transformadora; es decir, yo lucho porque quiero que ese sistema corrupto y opresor cambie, pero hay otras luchas que se van generando de las mismas luchas; entonces se generan intereses. Para nadie es un secreto que una guerra termina girando en torno a muchos intereses, y quizás uno de los temas delicados es el ideológico, más que la confrontación armada. Lo ideológico trasciende. Por ejemplo, yo puedo decir que la izquierda latinoamericana “campesinizó” a todos los pueblos, incluyendo a los pueblos indígenas. ¿Esto que conlleva? Pues “campesinizar” a todos también atenta contra la identidad étnica y cultural. Bueno, entonces los campesinos se radicalizaron y esa lucha campesina se convierte en antieconomicista, porque el desarrollo es un oportunismo económico de quienes pueden pagar y quienes pueden

sacar riqueza; o sea, tampoco estamos perdidos. Las grandes transnacionales estuvieron detrás de los conflictos porque sabían que era la manera de mantenerse con sus intereses en los territorios.

Aquí hay un tema muy interesante porque a quienes, como yo misma, como protagonista indígena mujer y campesina, planteábamos una empresa campesina nos decían que ya nos habíamos vendido a la oligarquía; ya no son más revolucionarios, son opresores. Incluso cuando fui a campaña electoral me seguían diciendo que era de la oligarquía y que había vendido mi alma al demonio y de todo. Esa criminalización es de dos partes. A la izquierda le convenía criminalizarme y a la derecha también. Entonces ya no era ni de derecha ni de izquierda.

En esos escenarios golpean mucho los piedrazos ¿Pero detrás de eso qué hay? Yo sí creo que en algunos países de América Latina hubo una estrategia política detrás de eso. Consiste en desprestigiar y desacreditar los dirigentes naturales y crear organizaciones paralelas que mantengan sus intereses de guerra. Yo creo que en toda América Latina hay parte de eso. Comparto el hecho de que cada región es un mundo; cada región tiene sus protagonistas y tiene una manera de ver la paz, y ojalá esa paz se arme con un consenso y con unas alianzas, porque aquí la palabra alianza es muy importante.

¿Qué obstáculos podemos enfrentar en el posconflicto?

Es necesario construir unidad, pero no solo para captar recursos y simpatía. Construir unidad dentro de la diversidad implica el respeto mutuo entre los actores políticos, las organizaciones, los actores sociales y también con los que tienen una ética para plantear propuestas. Esa unidad es la





Banco de fotos de La Salle

que nosotros más sufrimos en Guatemala después de la firma de los acuerdos de paz. Yo tenía una oficina donde a diario llegaban personas nombrándose como reivindicadoras de los derechos de los diferentes gremios o a hablar mal de sus compañeros. Por eso nosotros decidimos no usar fondos de la comunidad internacional, porque esta le da un poco a todos, y asimismo les pide informes a todos. Si estos no cumplen los requisitos, amenazan con quitarles los fondos. En una lucha de pobres somos muy vulnerables a todo esto. Es muy triste luchar sin presupuesto. ¿Cómo vas a sacar tus proyectos adelante y a luchar por la paz sin presupuesto? La falta de fondos puede llevar al incumplimiento de los acuerdos.

Yo creo que está en manos de todos combatir la intolerancia entre grupos. Los radicalismos no deben tener cabida en un proyecto de paz; debe ser la tolerancia, el respeto mutuo. Y si no te gusta lo que dicen, siempre tienes opción de quedarte

en la casa. Pero si quieres participar, tienes que escuchar. De esta manera, se va generando un espacio mucho más sano, menos intolerante y más de proyección de política pública, para trabajar en salud, educación, desarrollo, todo con propuestas de política pública.

Para finalizar...

Respecto a las mujeres campesinas, yo creo que se ha idealizado la calidad de vida en el campo, y no hay que idealizarla. Es tan permeable de cualquier tipo de dificultades como en la ciudad. No es mejor que la ciudad y tampoco es mejor la ciudad que el campo. Es mejor lo que tú tienes y es mejor lo que te da éxito y felicidad. Yo nací en el campo y era una esponja. Tenía sed de aprender. Quería aprender a sembrar, a cultivar, y esa necesidad de salir adelante con lo que tienes te impulsa a realizar lo que sueñas. Lo que tú piensas es muy valioso.

¿QUÉ PASA CON LAS MUJERES “RESTITUIDAS” EN EL POSCONFLICTO?



Donny Meertens

Investigadora

Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz “Alfredo Vásquez Carrizosa”
Pontificia Universidad Javeriana

Hablar de mujeres rurales en el posconflicto es hablar de diversidad. Pues, ¿quiénes son las mujeres rurales? En los distintos territorios rurales del país hay mujeres campesinas y no campesinas, de diferentes colores de piel —negras, morenas, trigueñas, blancas— y de distintas raíces o pertenencias étnicas o raciales. También están las que desempeñan varios oficios —algunos más urbanos que rurales, como tenderas, transportadoras o educadoras—. Además de esto, en el posconflicto hay mujeres que han estado en “el monte”, moviéndose por la selva o la alta montaña, que ahora deben integrarse a una vida civil, no solo sin armas, sino también sin moverse. Es decir, deben tener una vida sedentaria, productiva, en busca de un nuevo proyecto de vida y autonomía, y tal vez lo más importante: las mujeres rurales tienen vínculos diversos con la tierra y con el territorio. Hay mujeres que siempre han vivido en su terruño y otras que han viajado y colonizado tierras lejanas. Hay mujeres desplazadas de su tierra que quieren retornar, y otras que no. Cuando hablamos de estos vínculos con el territorio, no solo debemos pensar en las relaciones de tenencia, en la propiedad, sea esta individual o colectiva, sino también en el afecto, el arraigo, la identidad, las formas, a veces distintas, en que las mujeres y los hombres se apropian de su entorno. También es necesario reflexionar sobre los estragos que la violencia causó en esos vínculos con la tierra.

En esta columna quiero llamar la atención sobre una categoría particular de mujeres rurales, muy ligadas al conflicto y a la justicia transicional del posconflicto: *las mujeres restituidas*. Con esta categoría aludo a aquellas que presentaron una demanda a la Unidad de Restitución de Tierras, bajo el amparo de la Ley 1448, Ley de Víctimas, de 2011, para que les restituyan la tierra que perdieron o que les arrebataron durante la violencia, con sus masacres, amenazas, hostigamientos, despojos y desplazamiento forzado por décadas. Según datos oficiales, el 40 % de los reclamos de restitución de tierras ha sido presentado por mujeres. Claro, no todas son mujeres solas, jefas de hogar, pues muchas de ellas han tomado la iniciativa de reclamar, pero tienen un (ex) esposo o compañero detrás, con quienes legalmente tienen que compartir la tierra restituida o dividirla cuando ya no viven juntos. No sabemos cuántas mujeres recibieron un título autónomo —porque las cifras oficiales de seguimiento a la restitución no dan cuenta de las jefas de hogar o mujeres solas restituidas—, pero sabemos que hay muchas y se encuentran repartidas —diría yo: “perdidas”— en el territorio. ¿Qué pasó con esas mujeres?

La restitución de tierras no ha sido objeto del Acuerdo de Paz por una razón obvia: ya era una ley cuya implementación iba, mal que bien, avanzando. Pero tampoco ha sido objeto de coordinación

con otras políticas rurales. Solo se menciona brevemente en el capítulo 5 de los acuerdos, sobre víctimas, relacionándola con procesos de reparación colectiva, y en el capítulo 1, de la reforma rural integral, en el cual se habla de la equidad de género, del acceso de las mujeres a las tierras de reforma agraria y de la participación y organización en los planes de desarrollo territorial (PDET). ¿Dónde están las restituidas? Seguramente están, pero no tienen visibilidad. Se ha prestado mucha atención a la integración de mujeres excombatientes a las comunidades rurales, un tema de suma importancia. Sin embargo, también hay que prestar atención a las mujeres restituidas, sobre todo a las jefas de hogar, que retornan al campo. ¿Y a qué se integran, con un apoyo estatal descoordinado, limitado en el tiempo y en recursos? A comunidades destruidas, a un tejido social fracturado, a unas organizaciones sociales divididas por la fuerza desintegradora de la violencia. Todo ello constituye un tremendo reto para reconstruir proyectos de vida individuales y colectivos, pues para ellas un título propio de propiedad sobre la tierra es un paso adelante, pero no es suficiente para conquistar autonomía económica y social. Para eso se requiere apoyo social y estatal más amplio.

Las mujeres jefas de hogar que retornan al campo tienen fortalezas que se deben aprovechar. Sobrevivieron a la violencia y al desplazamiento forzado y reconstruyeron sus vidas en la ciudad, aunque en medio de mucha penuria. Muchas de ellas participaron en organizaciones sociales de mujeres —experiencias formadoras en resistencia y liderazgo—. Ya no son víctimas, pero todavía tienen sus vulnerabilidades, no intrínsecas sino estructurales. Volver al campo solas, sin redes de apoyo suficientes, a veces atormentadas por la memoria de esposos o hijos asesinados, para luego emprender nuevamente la tarea productiva de una finca, no es fácil. Algunas mujeres solas preferirían una compensación monetaria sobre la devolución de la

tierra. Otras vuelven al pueblo, pero no a la finca, o no quieren someterse al mundo tradicional campesino donde todavía “manda el hombre jefe de hogar”. Ante la ausencia de redes de apoyo fuertes, muchas de ellas querrán vender su tierra. ¿Quiénes compran? Probablemente las grandes compañías extractivas o agroindustriales.

Por ello, la integración de las mujeres restituidas a las organizaciones, como actores y protagonistas en los esfuerzos de paz, y al desarrollo en los territorios del posconflicto es uno de los pasos necesarios para que la reforma rural integral no se muera de inercia y se promueva una sociedad campesina más democrática, más diversa y menos patriarcal.



Foto de Mario Franco/La Opinión

BRECHA ÉTNICA EN EL ACCESO A LA TIERRA: BARRERAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA*



Natalia Cediél Becerra

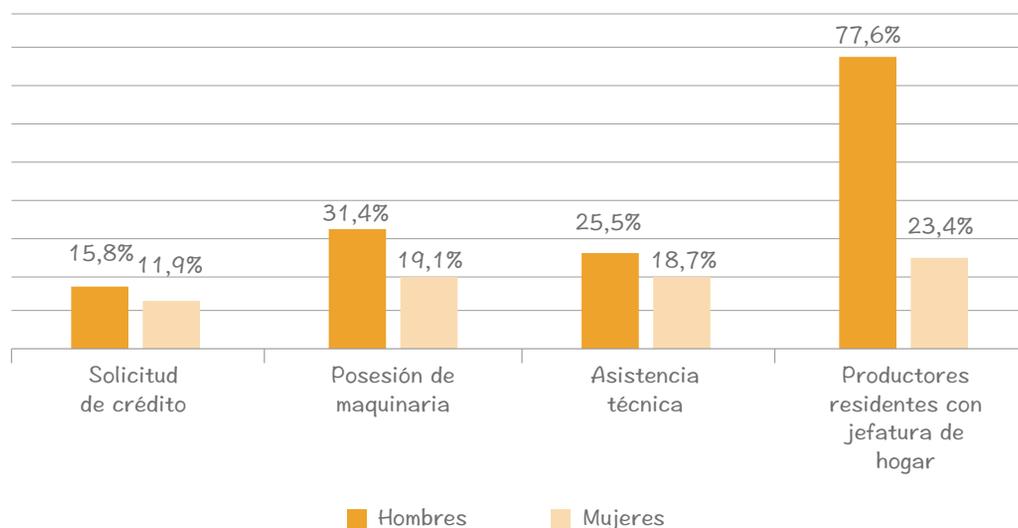
Médica veterinaria, M. Sc., Ph. D., Facultad de Ciencias Agropecuarias,
Universidad de La Salle

Introducción

La tierra es un recurso crucial para la reducción de la pobreza, la soberanía alimentaria y el desarrollo rural. Sin embargo, por lo general, los hombres y las mujeres no disfrutan los mismos derechos a ella (Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación y la Agricultura, 2011). El objetivo de esta revisión es contribuir al conocimiento de las evidencias respecto a los obstáculos que enfrentan las mujeres rurales en Colombia para el acceso, la tenencia y el control de la tierra.

Figura 1. Indicadores



Fuente: 3er Censo Nacional Agropecuario.

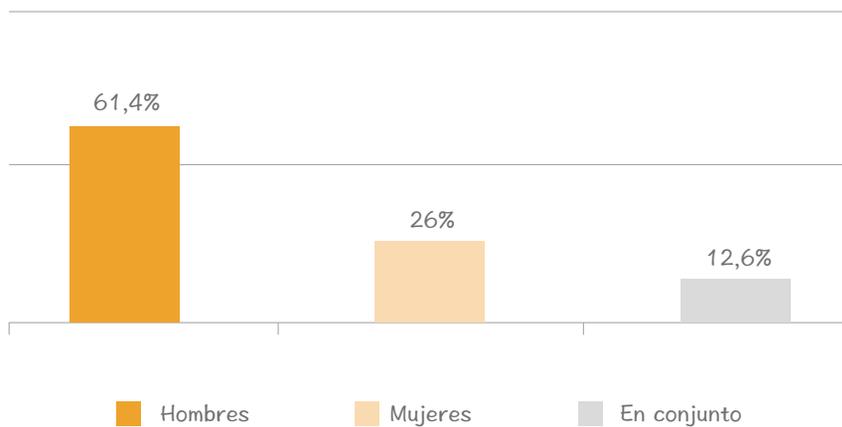
* Este documento surge en 2017, a raíz del estado del arte de las barreras para el acceso a la tierra para las mujeres rurales en Colombia, como parte de una investigación para Oxfam.

¿Qué nos dice el Censo Nacional Agropecuario de 2014?

Este censo arroja indicadores que confirman las brechas de género en el sector agropecuario: las mujeres siguen teniendo menos control sobre la tierra, donde predominan predios de menos de cinco hectáreas, y tienen menor acceso a maquinaria,

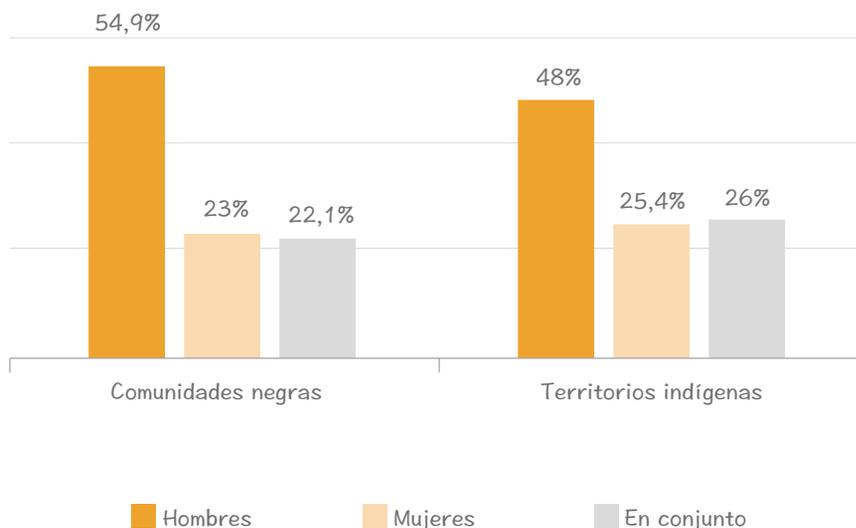
crédito y asistencia técnica (figura 1). Las decisiones en las unidades de producción agropecuarias las toman los hombres en su mayoría (figura 2). Sin embargo, el 78 % de las mujeres que toman decisión sobre su tierra tiene menos de cinco hectáreas.

Figura 2. Decisiones en las unidades de producción agropecuarias



Fuente: 3er Censo Nacional Agropecuario.

Figura 3. Toma de decisiones



Fuente: 3er Censo Nacional Agropecuario.

En los territorios étnicos, como lo son las comunidades negras e indígenas, se observa una mayor proporción de productores que declaran tomar las decisiones de producción de manera conjunta, aunque predominan los hombres (figura 3).

Los datos sobre las mujeres rurales jóvenes son muy escasos. Sin embargo, la brecha de género es perceptible en lo que a jefes de hogar respecta, en particular en los territorios étnicos (figura 4).

Figura 4. Jefatura de hogar en grupos étnicos



Fuente: 3er Censo Nacional Agropecuario.

El Censo Nacional Agropecuario carece aún de datos relevantes para las mujeres rurales. Es necesario incluir datos desagregados al género con respecto al control de tierra, a los ingresos y al manejo de los diferentes tipos de cultivos y ganados, con el fin de desarrollar políticas públicas que se adapten a las necesidades de las mujeres rurales.

¿Cuáles son las barreras en acceso a la tierra para las mujeres rurales colombianas?

Existen cinco factores estructurales que explican la brecha de género respecto a la repartición de la tierra entre las mujeres y los hombres, según la revisión de literatura realizada por las autoras:

1. *Privilegio masculino en los sistemas de derecho civil.* En los casos de herencia y de matrimonio, es poco común que los procesos se realicen para que el cambio de titular quede plenamente legalizado a nombre de la mujer. Con frecuencia, ellas no son consideradas como sujetos de derecho, por lo que los funcionarios prefieren comunicarse con los hombres y hacerles la adjudicación a ellos. Las mujeres solteras, viudas o separadas que solicitan el acceso a los programas de tierras experimentan más fuerte este sesgo (Deere y León, 2000).
2. *Sesgo de género en programas estatales.* Este sesgo es evidente, puesto que hay una limitada participación de las mujeres en los procesos tanto de inscripción de aspirantes a tierra como de asistencia a las reuniones convocadas para establecer acuerdos acerca del proceso de negociación. Las mujeres no asisten con regularidad,



Foto de Paula Forigua Díaz

porque no siempre disponen del tiempo para participar en estos procesos previos, y en otros casos no son convocadas. La poca presencia de ellas suele interpretarse como menor interés, con lo cual pueden ser fácilmente excluidas de la lista de aspirantes (Villareal, 2004).

3. *Débil implementación de las políticas y programas existentes.* Se reporta una falta de correspondencia entre lo que establecen las normas y marcos jurídicos y lo que se evidencia en su implementación. Según Gutiérrez (2003), la mayoría de programas se interrumpen o terminan con los cambios de gobierno. Los temas *mujer* y *género* son demasiado sensibles a la voluntad política de los gobiernos o son restringidos por

las políticas de ajuste, y no existe continuidad en los programas (Meertens, 2010; Gutiérrez, 2003).

4. *Falta de información de las mujeres rurales frente a sus derechos.* Existe un desconocimiento sobre los recursos de orden administrativo para recurrir o apelar decisiones tomadas por la administración pública, en el marco de los programas de adjudicación de tierras y de apoyo a proyectos productivos. Las mujeres rurales enfrentan un desconocimiento de sus facultades y garantías, así como de los procedimientos administrativos para su reclamación, sin negar las dificultades de acceso al aparato de justicia, en el caso de las mujeres víctimas de la

violencia y el conflicto armado (Fuentes, Medina y Coronado, 2010). Al respecto, Meertens (2010) afirma que muchas veces la relación tradicional entre las mujeres y la propiedad o la posesión rural ha estado mediada por su compañero. Una viuda desplazada suele enfrentar mayores dificultades en lo jurídico: no sabe de la existencia de títulos, no tiene información sobre la modalidad de la propiedad, no cuenta con pruebas de posesión y, a veces, no tiene la dimensión de lo que la tierra y sus productos derivados pueden representar en términos económicos.

5. *Asociados al conflicto armado, desplazamiento forzado, despojo de tierras, procesos de restitución de tierras y atención de víctimas.* Según Meertens (2010), el Grupo de Memoria aún no dispone de datos sobre cómo afectan a las mujeres las diferentes modalidades de despojo. Sin embargo, como lo constató la Corte Constitucional (Auto 092 de 2008), las mujeres víctimas se encuentran en condiciones desventajosas para resistir y oponerse a las amenazas y maniobras jurídicas fraudulentas utilizadas por los actores armados para llevar a cabo el despojo de derechos patrimoniales. A esto se suman las dificultades que afrontan para acceder a la documentación personal, a los registros, y para acreditar la porción de la tierra y la extensión de su patrimonio (Bautista y Coll, 2013).

consideran al hombre como jefe de familia y propietario del patrimonio familiar, y por tanto el que toma las decisiones sobre la producción agropecuaria, el manejo del patrimonio familiar y sus activos y el reparto de los recursos e ingresos familiares, ocultan la participación y las contribuciones de la mujer al sustento familiar. Tampoco reconoce a las mujeres rurales como ciudadanas independientes con los mismos derechos. Siguen persistiendo visiones estereotipadas sobre los roles masculino y femenino, por lo que el trabajo de la mujer es visto como asistencia dentro de la economía del cuidado. Además, no se reconoce el valor agregado del trabajo doméstico, el trabajo productivo y el trabajo extrapredial, tanto en el sostenimiento familiar y comunitario como en la propia producción agrícola. Otros impactos negativos de las dinámicas culturales patriarcales incluyen (Ramírez et al., 2015):

- La falta de empoderamiento en temas de salud y emprendimiento.
- Aislamiento de redes de apoyo.
- Autoridad machista en temas relacionados con el ciclo vital de la mujer.
- Falta de acceso a información.
- Baja educación e inclusión financiera.
- Baja tasa de ocupación, trabajo remunerado y de salarios.
- Falta de activos monetarios y productivos.
- Tiempo dedicado al cuidado de hijos y adultos mayores, y labores domésticas.

¿Cómo surge la inequidad de género en el acceso a la tierra?

Según Fuentes, Medina y Coronado (2010), la raíz del desbalance de género se encuentra en las dinámicas de poder de la cultura patriarcal en la sociedad. Las normas y prácticas patriarcales que

Conclusiones

La autonomía en el uso, el control y la tenencia de la tierra genera mayor empoderamiento económico y social de las mujeres rurales. Así mismo, la propiedad de la tierra puede condicionar la participación de las mujeres en organizaciones campesinas o comunales, así como su identidad y reconocimiento social (Ranaboldo, 2011). El derecho

de las mujeres a la tierra se relaciona con el tema de violencia contra la mujer, puesto que el acceso a los recursos resulta esencial para aumentar su capacidad negociadora (Deere y León, 2000). Existe una histórica y sistemática exclusión de las mujeres del derecho a la tierra, que se expresa en la menor probabilidad que ellas tienen a ser propietarias de la tierra, con respecto a los hombres, y en que, cuando logran acceder a ella, lo hacen en extensiones menores y sobre terrenos de menos

calidad (Deere y León, 2003). La comprensión de las barreras que enfrentan las mujeres rurales en Colombia es un paso prioritario para diseñar, fortalecer e implementar políticas públicas e intervenciones para su empoderamiento y eliminar los mecanismos que reproducen la desigualdad de género y la brecha social entre el campo y la ciudad, pasos necesarios para alcanzar las metas de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Referencias

- Bautista, A. y Coll, A. (2013). *Restitución y acceso a la tierra para mujeres víctimas en el departamento del Cauca*. Cauca, Colombia: Corporación de Mujeres Ecofeministas.
- Deere, C. y León, M. (2000). Derechos individuales y colectivos a la tierra: mujeres e indígenas bajo el neoliberalismo. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (pp. 15-32). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Deere, C. y León, M. (2003). The gender asset gap: land in Latin America. *World Development*, 31(6), 925-947.
- Fuentes, A., Medina, M. y Coronado, S. (2010). *Mujeres rurales, tierra y producción: propiedad, acceso y control de la tierra para las mujeres* (t. 1). San José, Costa Rica: Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.
- Gutiérrez, M. (2003). La ley para las mujeres rurales en Colombia: alcances y perspectivas. *Trabajo Social*, (5), 56-80.
- Meertens, D. (2010). Mujeres campesinas: recuperar la tierra con equidad. *Hechos del Callejón*, (51), 15-22.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *Estado mundial de la agricultura y la alimentación: las mujeres en la agricultura, cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Roma. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i2050s.pdf>
- Ramírez, J., Martínez-Restrepo, S., Sabogal, A., Enríquez, E., Salas, R. y Rodríguez, V. (2015). *Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociados y a la formalización de la tierra en el norte del Cauca y el sur del Tolima*. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2725>
- Ranaboldo, C. (2011). Tendiendo puentes: mujeres rurales, acceso a la tierra y valorización de la diversidad biocultural territorial. En S. Lastarria, C. Deere y C. Ranaboldo, *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina, Bolivia*. La Paz: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1377805458tierra-mujeresreflexionesaccesotierraenamericalatina.pdf
- Villareal, N. (2004). Sectores campesinos mujeres rurales y Estado en Colombia (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.

ENTREVISTAS

1

2

3

4

5

Entrevistas:
Mojer Rural: Luz Helena
Polaña, el empoderamiento de
la mujer campesina de la mano
de la reincorporación

Mojer Fariana: Marina,
combatiente de paz

LUZ HELENA POLANÍA: EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CAMPESINA DE LA MANO DE LA REINCORPORACIÓN



Paula Forigua Díaz

Luz Helena (LH): Soy una mujer campesina, de Planadas (Tolima), y mi apuesta al campo es el café, porque cafetera nací y lo llevo en las venas.

Paula (P): ¿Usted cree que el posconflicto presenta una oportunidad para mejorar las condiciones sociales de las mujeres rurales?

LH: Sí. En este momento se piensa mucho más en las mujeres. Se está hablando de economía solidaria, se están organizando asociaciones donde hay excombatientes, pero están haciendo un trabajo para ser equitativos en los beneficios entre comunidad y FARC. En esto, el papel que desempeña la mujer es muy importante porque somos lideresas que estamos visibilizando nuestra mano de obra. La mujer campesina no solo se limita a la cocina, también trabaja el campo con sus manos y muchas son jefes de hogar que cumplen todos los roles en sus casas.

P: ¿Existe un papel fuerte de la mujer en las asociaciones y organizaciones campesinas?

LH: Sigue habiendo una participación más fuerte de los hombres en estos espacios, pero cada vez se está viendo una participación más equitativa. Por eso es necesario empoderarnos como mujeres, tener voluntad y pensar que nosotras también



Foto de Paula Forigua Díaz

somos capaces de dirigir y de autosostenernos. El machismo se ve y es fuerte, porque el hombre cree que es el jefe de la casa y que se hace lo que él diga y mande. Pero no, nosotras nos tenemos que empoderar y más ahora que hablamos de equidad de género y tenemos otras herramientas para pensarnos como mujeres fuertes. En este momento nos están dando capacitaciones de género, pero seguimos viendo que en algunos de los casos las mujeres no participan porque sus maridos no las dejan asistir.



nos ha empoderado. Nosotras intercambiamos ideas con las mujeres del ETCR y nos ha ayudado a pensarnos diferente.

P: ¿La reforma rural integral (RRI) puede realmente saldar la deuda con el campo colombiano y en especial con la mujer rural?

LH: De alguna manera ayuda en muchas cosas, porque si uno tiene su tierra para vivir y dónde sacar adelante sus proyectos productivos, es posible salir adelante, y más cuando la RRI piensa en la mujer. La mujer en la guerra estaba expuesta a muchas cosas que no se olvidan fácil, pero tener una posibilidad de salir adelante nos da una nueva esperanza de vida, nos ayuda a dejar atrás el conflicto.

P: ¿Qué garantías necesitan las mujeres para crecer en el campo?

LH: Necesitamos tener tierra y apoyo en nuestros proyectos productivos, no solo en los cultivos, sino también, con base en nuestras asociaciones, en poder tener la asesoría correcta para darle un valor agregado a nuestros productos. Se requiere que realmente lleguen los recursos que se destinan a la financiación y capacitación de estos. Nosotras en Icononzo somos un grupo de mujeres recolectoras de café que tenemos una asociación de cafeteros campesinos desplazados y víctimas del Tolima que se llama Caficulpaz. Quisiéramos llevar el café de la mata a la taza y poder hacer juntas todo el proceso sin intermediarios; aun nos hace falta la maquinaria para esto, pero seguimos en la búsqueda de recursos para hacer nuestro sueño realidad. Creo que lo que necesitamos como mujeres es perder el miedo, tener visión propia, porque si no lo hacemos no vamos a llegar a ningún lado, y necesitamos ser libres. El machismo aún existe y necesitamos sacar adelante nuestras metas y objetivos.

P: ¿Hay una influencia positiva de parte de la mujer excombatiente frente a la mujer campesina?

LH: Son vidas diferentes. En el campo, muchas mujeres dependen de su esposo; ellas se encargan de todo lo de la casa para que él se encargue de lo económico, pero en algunos hogares campesinos se ve que no funciona así, y la mujer también manda en lo productivo. En las FARC todo se maneja de forma diferente, porque cada quien hace sus propias cosas, los hombres cocinan, lavan, todos iguales, y su condición de estar en la vida civil no hace que cambien esos hábitos; y sí, ellas se ven más emancipadas. Yo, por mi parte, ahora que trabajo y estoy más ocupada, tengo otro rol en mi casa, y ahora a mi esposo le toca ayudar a lavar su ropa y a algunos trabajos de la casa. Creo que ver estas dinámicas entre hombres y mujeres

MARINA: COMBATIENTE DE PAZ



Paula Forigua Díaz

Paula (P): ¿Para la dotación de tierras, los hombres son discriminados como las mujeres?

Marina (M): A los hombres no los discriminan porque la mayoría de los líderes son hombres. Siempre se les da prioridad a ellos. Yo estoy luchando por un pedazo de tierra, porque, aunque pueda trabajar, tengo familia y ellos me pueden ayudar. Tampoco se les está dando prioridad a las personas mayores, mucho menos a las mujeres mayores. Existe el caso de una camarada que toda la vida trabajó y se jodió en la guerrilla, su esposo no tiene una pierna y ella tiene que trabajar por los dos. Ella es una exguerrillera vieja que siempre fue ranchera de Jacobo Arenas, y todas las heridas que tiene en las manos fue de cocinar en la guerrilla a los camaradas, y ni por eso priorizan un pedazo de tierra para ella. Entonces, yo digo, el cuento de la RRI y el cuento de género se está quedando en el papel, porque eso solo se le está dando y aplicando a los amigos de algunos, y a las mujeres nos dejan a lo último. Yo considero que se tiene que abrir la discusión en los lugares donde se vive lo rural.

Pero no solo podemos hablar de nosotras las mujeres farianas. La pelea hay que seguirla porque muchas mujeres no tienen tierra propia, siempre es de su marido o de su familia; las mujeres rurales viven y trabajan en una tierra prestada. Considero que hace falta una política que tenga más

fuerza en cuanto a la reivindicación de los derechos de propiedad de las mujeres. Es necesario hacer diferencias, realizar censos, porque no es lo mismo la condición de mujer a la de los hombres, y, por otro lado, no es lo mismo una mujer joven que una mujer vieja, porque no tenemos la misma salud para bolear machete, pero estamos aptas para trabajar como bibliotecarias, o en oficios que también le aporten a la comunidad y que nos mantengan activas.

Hay que mirar dónde se puede ubicar a estas mujeres, teniendo en cuenta su salud, y acomodarlas dentro de sus capacidades, pero la falta de eso permite que las mujeres se vayan del espacio —del espacio territorial de reincorporación (ETCR)—, que busquen vida recogiendo café y jornaleando por otros lados. El enfoque de género se queda en un papel y no trasciende ni nos brinda mejores condiciones a nosotras las mujeres.

P: ¿Los roles de las personas dentro de la organización actual del ETCR son los mismos o diferentes para hombres y mujeres?

M: Yo veo que la participación más activa es de los hombres. La mayoría de las muchachas jóvenes no se quieren involucrar en nada. Les gusta más vivir en su casa y estar al cuidado de su familia y su hogar.

P: ¿Cuál es la diferencia entre la mujer fariana de avanzada edad frente a las jóvenes?

M: Que nosotras tenemos otra forma de pensar: uno no piensa en uno, uno siempre piensa en colectivo. Nosotras las mujeres viejas no pensamos





Foto de Paula Forigua Díaz

en plata, pensamos en buscar espacios donde nos sintamos reconocidas, tener lo de uno. Estamos pensando en prepararnos, en seguir aprendiendo; en lo posible, ayudar. En cambio, las jóvenes piensan más en tener marido, que si es un escolta se la pasan en la casa. Por mucho tienen un par de gallinas y salen a dar vueltas en el carro con el marido y ya; esa es su vida. Es muy raro ver la mujer joven que sale y se pone a trabajar; en cambio, las mujeres viejas tenemos otra forma de pensar, las que no

estamos metidas en el tema político no es porque no le apostemos: es por problemas de salud.

P: ¿La RRI le da una alternativa a la reivindicación de los derechos de las mujeres?

M: Claro, la reforma nos empodera y nos empodera desde el campo. Las que nos quedamos aquí es porque somos campesinas y queremos el campo, y a medida que uno quiere el campo uno se

enamora de los proyectos, de las gallinas, de los pescados, del plátano, del mercado campesino, del medio ambiente, de la reforestación, de cuidar las aguas y proteger. Eso es parte de nuestro empoderamiento: apropiarnos de nuestro campo.

P: ¿Usted cree que ha bajado la participación social en el campo?

M: Sí. Hay un decaimiento en los valores y en la participación. Hay un poco de pereza. Son muchos factores. Hace falta meterle energía y dinamismo a todo. Yo creo que esto se debe a la guerra, a todo el tiempo que vivimos en confrontación. Esto ha dejado enferma a la población, nos ha dejado enfermos a nosotros, ha dejado enfermo a los militares, ha dejado enfermo a los paramilitares, a todo el mundo, y en esa dinámica de guerra se han perdido muchas cosas. A nadie le importa el otro. Todo esto es producto de vivir en un país con más de 50 años de guerra, donde nadie confía en nadie. Todos estamos enfermos del sistema nervioso; es muy complicado.

Cuando estábamos en filas entre nosotros éramos más humanos, porque era la vida del camarada, del compañero. A nosotros en la organización nos enseñaban a ser solidarios. A los enfermeros nos inculcaban todo el tiempo que teníamos que responder por el compañero, que no los podíamos dejar morir y teníamos que enfrentar un consejo de guerra si dejábamos morir a un compañero. Nos formaban con los valores humanos. Así que uno se formó con eso muy arraigado, yo toda la vida fui enfermera, 34 años de enfermera en una unidad de combate.

Es necesario ampliar el tema de la mujer en la RRI, porque hay muchas mujeres que necesitan tierra para trabajar el campo y sacar adelante a sus hijos, porque son muchas las mujeres que están solas.

P: ¿Hay una diferencia en el empoderamiento de la mujer rural de la población civil frente a la mujer rural fariana?

M: En Icononzo hay un mercado campesino al cual yo he estado acompañando y donde somos mujeres quienes trabajamos, pero a las mujeres les hace falta meterse un poco más. Considero que es porque son muy sumisas al marido. En la guerrilla, por más sumisa que usted fuera del marido, llegaba el comandante y la mandaban a usted para otra parte. No se podía pensar en qué va a pasar. Se tenía que hacer caso a lo que dijera el comandante y ya. Igual los camaradas, como el camarada Raúl (Raúl Reyes), siempre estaban pendientes de que no ocurriera eso. Si usted pasaba tres veces a lavarle la olla y la cuchara al socio, enseguida lo llamaba a uno, le llamaba la atención, y pedía que se dividiera el trabajo porque todos teníamos las mismas obligaciones.

P: ¿Los roles en las dinámicas del campo siguen guiados o dominados por los hombres en un ambiente patriarcal?

M: En la zona (el ETCR) se deja entrever que siempre ese trabajo está más dominado por el hombre. Sin embargo, considero que aquí en la zona se ha logrado mucho, porque algunos no nos quedamos con las cosas y reflexionamos. Sentarnos en una posición de comunistas nos hace pensar en el otro y ser solidarios con todos. Es necesario, para fortalecernos como mujeres rurales y como campesinos y campesinas, crear lazos no solo con nuestros camaradas, sino crear vida también con los civiles. Es parte de nuestro proceso de reincorporación y, por otra parte, los civiles son muy trabajadores y conocedores de lo que para muchos de nosotros es nuevo. Apostarle a la paz y trabajar juntos entre mujeres, hombres y campesinos nos hace combatientes de la paz.

OPINIÓN

1

2

3

4

5

Artículos:

Mujeres rurales y
posconflicto: importancia del
reconocimiento
de la diversidad

María Adelaida Farah Quijano

La diversidad de género
en el posconflicto

Brigitte Baptiste

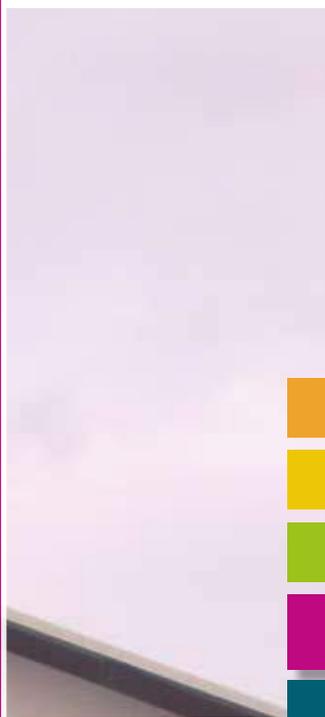


Foto de Paula Forigua Díaz

MUJERES RURALES Y POSCONFLICTO: IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD



María Adelaida Farah Quijano

Decana de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana

Ante la pregunta sobre si dadas las circunstancias de las mujeres rurales contemporáneas, el posconflicto puede representar una oportunidad para mejorar sus condiciones sociales para aumentar y expandir su liderazgo, mi respuesta es sí, pero depende de los contextos territoriales y de cuáles mujeres rurales hablemos. A veces nos referimos a *mujeres rurales* como si todas ellas fueran iguales, y como si tuvieran los mismos intereses y las mismas necesidades. La realidad nos muestra que las mujeres rurales colombianas son diversas, y esto es importante tenerlo en cuenta al momento de crear políticas y acciones para distintos territorios.

La diversidad se presenta en términos de edades (niñas, jóvenes, adultas y mujeres de tercera edad), etnias, orígenes geográficos, movilidades o migraciones territoriales, afectaciones por el conflicto armado, medios de vida, acceso y control de recursos (naturales, económicos, culturales, sociales, políticos) y actividades productivas, reproductivas y comunitarias. La diversidad también se evidencia en las relaciones sociales y culturales que hay entre las

mismas mujeres rurales y con los hombres rurales, y entre ellas y los habitantes (hombres y mujeres) urbanos.

Muchas veces estas relaciones implican brechas de género, de lugar de residencia, de generación o de pobreza. De hecho, se dan brechas en educación, en oportunidades económicas, en acceso a tierra y créditos, en número de hijos, en decisiones de formar o no pareja, en horas dedicadas a labores domésticas y al cuidado de niños y adultos mayores, por mencionar solo algunas. Todas estas diferencias son realidades que están en el posconflicto y que implican distintos desafíos para las mujeres rurales y para la sociedad en su conjunto.

La respuesta afirmativa que di arriba también depende de que se prioricen las mujeres rurales en los planes, las estrategias y las acciones del posconflicto, y cómo se ejecute esto. En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, sancionado por el presidente Iván Duque el 25 de mayo de 2019, se presenta como uno de los pactos transversales el de la *equidad para las mujeres*. Esto hace bastante visible la temática en el plan, lo cual es muy importante. Pero al ser un pacto que en sí mismo no tiene presupuesto, sino que los recursos quedan “transversalizados” a lo largo de los otros pactos, corre el peligro de diluirse.

En el pacto de equidad para las mujeres, una de las diez estrategias está enfocada especialmente en las mujeres rurales: “Impulsaremos la formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales”. Estos tres temas priorizados para las mujeres rurales son muy importantes, y corresponden a las demandas que por mucho tiempo han hecho las mujeres rurales en Colombia. Sin embargo, la formalización y el acceso a recursos y servicios no “empoderan” automáticamente a las mujeres. Pueden ser condiciones necesarias, pero no suficientes.

Se requiere ir más allá y ver cómo se logra que las mujeres rurales efectivamente tomen decisiones y actúen sobre la tierra, el crédito y los servicios de extensión rural, y que estos sean medios adecuados para un mayor bienestar y una mejor posición de las mujeres rurales en la sociedad. Y aquí vuelvo a traer a cuento la diversidad para decir que no todas las mujeres rurales acceden de la misma manera a estos tres recursos y servicios y tampoco los utilizan y necesitan igual. Por ejemplo, para una mujer rural desplazada que vive desde hace varios años en un casco urbano, puede ser que el acceso a la tierra no sea muy importante, dado que le puede interesar más ser dueña de una vivienda

en el pueblo, y que le den crédito para establecer un negocio. Pero para una mujer campesina que sigue viviendo en una zona rural, el ser dueña de una parcela, acceder a un crédito para insumos y capacitarse para mejorar su producción agropecuaria o desarrollar actividades de turismo rural puede ser prioritario.

Hago referencia a la diversidad de mujeres rurales, pero también a la diversidad de la ruralidad. Desde hace mucho tiempo hablamos de las nuevas ruralidades y de que lo rural no solo es lo agropecuario (aunque claramente es muy importante). En el mundo rural vemos diversidad de actividades



productivas, no solo agrícolas y pecuarias. También hay turismo, artesanías, minería, industria, comercio, pesca, producción forestal, entre otras. Además, lo rural no es lo aislado de lo urbano, sino que existen unas interrelaciones (demográficas, ecológicas, culturales, de servicios) entre lo urbano y lo rural que potencian las diversidades. Es muy interesante que la Ley 731 de 2002 de Mujer Rural reconozca la diversidad productiva de lo rural y las relaciones interdependientes entre lo rural y lo urbano. ¿Cómo lograr que esto se haga práctico y operativo en el pacto de equidad para las mujeres del Plan Nacional de Desarrollo? ¿Qué hacer para que las diversidades de mujeres rurales sean efectivamente tenidas en cuenta para lograr el propósito del Plan Nacional de Desarrollo de garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo?

Dentro de la diversidad de mujeres están las excombatientes, que también seguramente son diversas entre ellas mismas. Está la pregunta de si el posconflicto es una oportunidad para ellas para reivindicar su condición de género y para construir

relaciones sinérgicas con la sociedad rural que les permitan sacar adelante sus proyectos de vida. La respuesta vuelve a depender de los contextos, pero también de a qué llamamos reivindicación de condición de género. ¿Todas las excombatientes quieren las mismas reivindicaciones? ¿Todas tienen los mismos intereses? Yo creo que los intereses son contextualizados y diversos, y por tanto hay que indagar bien, de acuerdo con los contextos, qué intereses individuales y colectivos se tienen y cómo se ponen de manifiesto. Aquí es importante entender muy bien las relaciones de poder que se dan entre los excombatientes (mujeres y hombres) y entre ellos y la sociedad. Vale la pena preguntarse si todas las excombatientes quieren un proyecto de vida rural o si todas sus relaciones sinérgicas son solo con la sociedad rural o con la sociedad en su conjunto. También es necesario ver si las dinámicas del posconflicto conducen o están implicando resignificaciones de género tanto para mujeres como para hombres, o si las relaciones machistas se siguen reproduciendo en el posconflicto, sin muchos cambios estructurales, y continúan manteniendo relaciones inequitativas de género.



Foto de Paula Forigua Díaz

LA DIVERSIDAD DE GÉNERO EN EL POSCONFLICTO*



Brigitte Baptiste
Rectora de la Universidad EAN

Indudablemente la heterogeneidad social y cultural en Colombia es muy grande, tanto así que marca trayectorias muy distintas para la participación y el lugar de la mujer en la comunidad. Así, por ejemplo, las mujeres piangueras en el Pacífico no corresponden en absoluto al estereotipo de la mujer campesina andina ni de otras comunidades, en las cuales el cultivo y la economía del cuidado generan ciertas perspectivas de la feminidad. Cuando hablamos de las piangueras hacemos referencia a mujeres negras, en manglares, en comunidades que tienen otro tipo de relacionamientos al de las mujeres andinas, con otro conocimiento acerca de la comunidad, el género y el ecosistema.

Hablando del posconflicto nos podemos preguntar ¿qué cosas de las que antes sucedían estaban asociadas con una perspectiva de género, realmente restrictiva, que podría verse como normal? Entonces, en algunas condiciones, el posconflicto puede significar el retorno a un modelo de normalidad completamente inyectativo, con la perspectiva de que las cosas puedan restaurarse. En un reciente encuentro de mujeres rurales en Cimitarra se pusieron en contacto colombianas de distintos orígenes, con el fin de hacer una reflexión sobre el enfoque de género en el posconflicto, y resulta



Foto de Mario Franco/La Opinión

que tanto las coincidencias como las divergencias eran múltiples. Realmente, al principio hay mucho entusiasmo, hay una identidad de lo femenino en el trabajo rural, en el ámbito rural, pero luego las distancias empiezan a hacerse patentes, y lo que finalmente se concluye es que se necesitaba tiempo para pensar con más cuidado cuáles son los lugares comunes y cuáles las diferencias. Se compararía claramente la valoración del trabajo rural de la mujer, pero al mismo tiempo había muchas formas diferentes sobre las mujeres que están en condición urbana.

De todas maneras hay cambios que no siempre se asimilan. No es fácil para la sociedad ver mujeres en armas, pero tampoco es fácil para mucha gente ver a las mujeres saltando en moto por las veredas

* Este texto lo redactó Jaime Forero a partir de la transcripción de la participación de Brigitte en el Tercer Foro. Se le envió a la autora, quien lo aprobó para su publicación en este número del *Magazín Ruralidades y Territorialidades*.



Foto de Paula Forigua Díaz

con dos o tres personas en la moto, con el perro, los niños, el mercado. Lo vemos por todo el país. Esa imagen genera una perspectiva de cambio muy interesante.

Ahora bien, aunque no soy experta en el tema, puedo decir que el posconflicto está dando ese reconocimiento a los derechos económicos plenos de las mujeres. Por ejemplo, advertir sus capacidades para construir negocios, firmar escrituras, cosas que antes no eran frecuentes. Se ve igualmente una participación de la mujer en las organizaciones.

Una de las opciones que se plantea claramente en el posconflicto es incorporar a la mujer y a todo el mundo de una manera rápida en la economía de mercado, porque finalmente el mercado regula, en gran medida, las relaciones sociales en nuestro país. Por eso hay muchas iniciativas, por ejemplo, de emprendimiento femenino rural. Hay también mucho crédito, así como flujo de capitales de riesgo hacia pequeños emprendimientos y hacia mujeres emprendedoras, lo cual es una etiqueta muy llamativa. De manera que hay que enfrentar el reto de apropiarse esa conciencia de género, lo que

configura un nuevo escenario de emprendimientos diferente a los tradicionales.

Está muy bien que una campesina, o una excombatiente, se vuelva empresaria; pero qué tanto en esa perspectiva de uso del capital va adquiriendo connotaciones distintas, va asumiendo una ética colectiva distinta, si los recursos que obtienen las mujeres se destinan a comprar televisores, tractores o agroquímicos, o son recursos para la educación de las hijas, para la salud de la familia o para negociar condiciones distintas de equidad financiera dentro del núcleo familiar.

Sí. Indudablemente hay un cambio que venía produciéndose durante el tiempo de conflicto, que implicaba adaptaciones culturales, sociales, incluso, con el desplazamiento. Pero el posconflicto sí abre una puerta para reconocer muchas de las formas de innovación de hacer género en Colombia, y que van a ser muy importantes como formas innovadoras para el desarrollo rural tendientes a construir una posibilidad de una sociedad más equitativa, que realmente aproveche las negociaciones para dar un salto cualitativo.

PLURALIDAD RURAL



1

2

3

4

5

Artículos:

La violencia sexual sobre la mujer rural desde la visión del cuerpo como territorio
Daniela Castillo

LA VIOLENCIA SEXUAL SOBRE LA MUJER RURAL DESDE LA VISIÓN DEL CUERPO COMO TERRITORIO



Daniela Castillo Vargas

Estudiante de Economía Universidad de La Salle

En el marco del conflicto armado colombiano se han dado múltiples manifestaciones de violencia: secuestros, desapariciones forzadas, asesinatos, violaciones sexuales y despojo de tierras. En el caso de la violencia sexual, las estadísticas muestran cifras alarmantes que para la Defensoría del Pueblo (2014) están subregistradas o no incluyen variables que permitirían caracterizar de mejor forma a las víctimas. El Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro de Memoria Histórica (OCMH) registra 15.738 casos de violencia sexual dentro del conflicto armado entre 1959 y 2017, de los cuales 14.250 casos son de mujeres (más del 90 %); en estos solo en 22 se registran combatientes y el resto son mujeres civiles. Pese a que dentro de la base de datos de estos casos no está desagregada la variable de pertenencia de la víctima a una zona rural o cabecera municipal, se entendería, dadas las zonas de influencia del conflicto, que la mayor parte de estos casos se dieron sobre mujeres en zonas rurales.

Es importante entender que la violencia de género está influida por las condiciones de subordinación específicas de las mujeres a escala social, económica o jurídica, como se afirma en la Declaración de las Naciones Unidas de 1993 y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En el caso de



Foto de Paula Forigua Díaz

las mujeres rurales, el conflicto armado las afecta de forma diferencial y más intensa en sus derechos fundamentales y económicos (Defensoría del Pueblo, 2014), y en los escenarios de posconflicto son discriminadas por ser mujeres, por ser rurales y por ser víctimas de ese conflicto (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p. 23).

En el caso específico de la violencia sexual, las mujeres víctimas son profundamente afectadas, y por lo general la estigmatización hace que no denuncien. También propicia la exclusión en ciertos casos, y, por supuesto, desata una gran afectación psicológica. Es evidente entonces que el papel que la comunidad o la sociedad desempeña en el tratamiento de las mujeres es importante, pero esta importancia se refuerza cuando se ve la violencia



sexual desde la óptica del territorio complejo y cuando se asume que el cuerpo es un territorio.

Para entender esto se analiza la violencia sexual en el conflicto como un mecanismo para reiterar la supremacía masculina sobre el cuerpo femenino, según la lógica patriarcal, que ejerce control individual y colectivo, dado que también afecta a las comunidades y familias (Villellas, 2010). Con esto se pueden relacionar las propuestas que entienden el cuerpo como territorio primario que interactúa con los lugares que habita, por lo que cuando se violenta alguno de los dos, se generan consecuencias en el otro (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). A su vez, hay nuevas concepciones del territorio que lo llevan más allá de lo geográfico, y proponen una visión

de este como una red compleja de interacciones que terminan por estructurar y cambiar las relaciones y dinámicas sociales (Sosa, 2012; López, 2016).

Ya existen varios retos en la atención y reparación a las víctimas de violencia sexual en el posconflicto que varios expertos han reconocido desde la óptica convencional. El Acuerdo de Paz reconoce la necesidad de medidas que respondan a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado en las mujeres, en particular con la violencia sexual. Los informes en materia proponen acompañamiento médico y psicológico de las víctimas, que es naturalmente necesario. Pero desde esta concepción diferente del territorio, el papel de la comunidad se hace vital, no solo para

la recuperación de las mujeres, sino también en el proceso de reconstruir esas relaciones sociales que la violencia sexual afectó.

En las zonas rurales, donde se presume existe un mayor número de víctimas, las posibilidades de denuncia o de solicitud de ayuda, en estos casos, son más limitadas, y la situación empeora si se tiene en cuenta que los casos contabilizados no son

en realidad el total o que de los casos registrados en la base del OCMH se desconoce la situación actual de 13.993 víctimas. La mejora de las estadísticas y la caracterización será vital para tener un mejor panorama de la situación y poder formular estrategias de atención focalizadas en las víctimas y sus comunidades, las cuales requerirían una mayor participación de las instituciones en las zonas rurales.



Foto de Paula Forigua Díaz

Referencias

- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio*. Quito: autor.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural: estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. Bogotá: autor.
- López, J. (2016). El cuerpo como territorio: las distintas nociones de cuerpo de acuerdo a la historia de vida de cuatro mujeres de la localidad de Bosa (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cuaderno del informe de desarrollo humano, Colombia*. Bogotá: autor.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Villellas, M. (2010). *La violencia sexual como arma de guerra*. Cataluña: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.